

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mollendo 18 de octubre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 296 -2024-GRA/GREA-UGELI.D

DIRECTOR (A) BENEFICIARIOS DE TABLETAS:

41513 SAGRADO CORAZON DE JESUS

40483

40498

40499

40500

40502

CHUCARAPI

40491

40518

CRFA VALLE ARRIBA DE TAMBO

40503 JOSE OLAYA

40504 LUISA BEGAZO DE DEL CARPIO

40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES - Primaria

40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES - Secundaria

40505

Presente. –

ASUNTO: Asistencia tecnológica a incidencias de tabletas de las fases 1 y 2 de la estrategia de Cierre de Brechas Digitales.

REFERENCIA: OFICIO N.º 00676-2024-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente; y a la vez hacer de su conocimiento que, en el marco del Plan de Cierre de Brecha Digital, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) con la finalidad de contribuir con la disponibilidad para el uso y aprovechamiento pedagógico de los recursos tecnológicos distribuidos en las Fases 1 y 2 del Plan de Cierre de Brecha Digital (PCBD), especialistas de esta Dirección, en el marco de sus funciones, realizarán orientaciones técnicas en forma remota a los órganos intermedios (UGEL) de la lista que se adjunta, con la finalidad de brindar posibles soluciones a algunas de las incidencias identificadas. dará inicio al despliegue de acciones Asistencia tecnológica a incidencias de tabletas de las fases 1 y 2 de la estrategia de Cierre de Brechas Digitales.

Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



MARITZA MAYTA A

LIC. MARITZA AGRIPINA MAYTA APAZA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA DE ISLAY

MAMA/DUGELI
GGD/JIAGP
MADS/EEP
C.C./ARCH

Doc. 7514811

Exp. 4649555



PERÚ

Ministerio
de Educación

1

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 9 de octubre de 2024

OFICIO N.º 00676-2024-MINEDU/VMGP-DITE

Señora

Cecilia Alejandrina Jarita Padilla

Directora de la Dirección Regional de Educación – Región Arequipa

Presente. -

Asunto: Asistencia tecnológica a incidencias de tabletas de las fases 1 y 2 de la estrategia de Cierre de Brechas Digitales.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo poner en vuestro conocimiento que, en el marco del Plan de Cierre de Brecha Digital, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) con la finalidad de contribuir con la disponibilidad para el uso y aprovechamiento pedagógico de los recursos tecnológicos distribuidos en las Fases 1 y 2 del Plan de Cierre de Brecha Digital (PCBD), especialistas de esta Dirección, en el marco de sus funciones, realizarán orientaciones técnicas en forma remota a los órganos intermedios (UGEL) de la lista que se adjunta, con la finalidad de brindar posibles soluciones a algunas de las incidencias identificadas.

Por lo mencionado, se ha identificado las II. EE. de su jurisdicción, por lo que solicitamos a su distinguido despacho tenga a bien apoyarnos con las coordinaciones necesarias para comunicar a las UGELs y por consiguiente a los directores de las instituciones Educativas de acuerdo a la lista antes mencionada, para que podamos contar con su valiosa participación.

Finalmente, se envía la lista de las II.EE beneficiadas con las tabletas (Anexo 1) y se coordinará oportunamente con sus especialistas para la programación de las asistencias remotas, que se brindarán desde el 11 al 31 de octubre de 2024, pudiéndose realizar cualquier consulta y/o coordinación, con nuestro especialista Roddy Guillén Olivares, al correo electrónico rguillen@minedu.gob.pe o al teléfono 997272508

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

CARLOS CHRISTIAN ACUÑA FLORES

Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0740928 CLAVE: 1544E3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

